



COMITÉ DE INFORMACIÓN

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO 2012

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las trece horas del dieciséis de enero de dos mil doce, en la Sala de Juntas de Usos Múltiples, ubicada en el tercer piso del edificio que ocupa el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (en adelante Consejo), sitio en calle Dante N° 14, Colonia Anzures, Delegación Miguel Alemán, Código Postal 11590, se reunieron para celebrar la Primera Sesión Ordinaria de Trabajo 2012 del Comité de Información, previa convocatoria formal mediante oficio CONAPRED/CI/01/2012, de fecha doce de enero de dos mil doce, suscrito por la Secretaria Técnica del Comité de Información, **Mtra. María de la Concepción Vallarta Vázquez**, por instrucción del Presidente del Comité de Información, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 29 y 30 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG), 57 de su Reglamento, y Disposición 9, fracción I, inciso a, del Acuerdo por el que se emite el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Transparencia, las siguientes personas integrantes: **Lic. José de Jesús Daniel Ponce Vázquez**, Titular de la Unidad de Enlace y Presidente del Comité; **Lic. Adrian Torres Cuevas**, Servidor Público Designado del CONAPRED; **Lic. Juana Padilla Tapia**, Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control en el CONAPRED.-----

Asimismo, estuvieron las siguientes personas invitadas: **Mtra. Karla Verónica Calcaño Treviño**, Directora de Quejas, en representación de la Mtra. Hilda Téllez Lino, Directora General Adjunta de Quejas y Reclamaciones; **Lic. Sara Hernández Ramírez**, Directora de Administración y Finanzas; **Lic. Ismael Gallardo Aguirre**, Subdirector de Informática y Procesos de Nómina; **Lic. Elvia Leticia González Cazares**, Subdirectora Jurídica y de Acceso a la Información, en representación del Lic. José Luis García Ramírez, Director Jurídico Planeación y Evaluación; **Lic. Jaime Cuevas Martínez**, Jefe de Departamento de Promoción y Programas Interinstitucionales y Medidas Compensatorias; **Mtra. María de la Concepción Vallarta Vázquez**, Secretaria Técnica del Comité de Información; **C. Ana Rosa García Cruz**, Operadora Habilitada en la Unidad de Enlace; **Lic. Lidia Romero**

Pérez quien presta sus servicios profesionales en la Unidad de Enlace de este Consejo y la **Lic. Yvette López Madrid**, quien presta sus servicios profesionales en el Archivo de Concentración del CONAPRED.-----

Iniciado el acto, se procedió a desahogar los siguientes puntos: -----

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y verificación del quórum.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- 3.- Mención y aprobación del Acta correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria de Trabajo del Comité de Información 2011.
- 4.- Solicitud de la Dirección General Adjunta de Quejas y Reclamaciones, mediante oficio CONAPRED/DGAQR/04/2012, para la confirmación como información reservada de los documentos y correos electrónicos referentes a expedientes de quejas y/o reclamaciones contenidos en las cuentas de correo de la Directora de Quejas y del Director de Reclamaciones.
- 5.- Solicitud de la Dirección de Administración de Finanzas mediante oficio CONAPRED/DAF/954/2011, de la confirmación de inexistencia de los montos correspondientes a los gastos de viajes de comisión de la Mtra. Karla Verónica Calcáneo Treviño, Directora de Quejas y del Mtro. Jorge Armando del Muro Suárez, Director de Reclamaciones.
- 6.- Mención y aprobación de los Índices de los Expedientes Reservados correspondientes al segundo semestre de 2011 del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.
- 7.- Presentación y aprobación de los Informes IFAI FICS por parte de la Unidad de Enlace
- 8.- Presentación del Informe Anual 2011 de la Unidad de Enlace.
- 9.- Asuntos Generales.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de asistencia y verificación del quórum. -----

La **Mtra. María de la Concepción Vallarta Vázquez**, Secretaria Técnica del Comité de Información, verificó la asistencia exigida por la ley, comprobándose la existencia del quórum.-----

A continuación, se procedió al desahogo del siguiente punto del Orden del Día.-----

2.- Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----

A petición del Presidente del Comité, la Secretaria Técnica dio lectura y sometió a consideración de las personas presentes el Orden del Día propuesto. Asimismo, puso a consideración de los presentes, si había otro u otros puntos a tratar, con la finalidad de incorporarlos al Orden del Día, a lo que el **Lic. José de Jesús Daniel Ponce Vázquez**, solicita se agregue en Asuntos Generales la presentación de la propuesta de Programa de Trabajo Anual 2012 de la Unidad de Enlace y la presentación del informe correspondiente al Archivo de Concentración como apoyo al Programa de Trabajo de la Unidad de Enlace.-----

Sin más comentarios ni observaciones, el Comité se pronunció por la adopción del siguiente: -----

Acuerdo ACI/01/2012: Se aprueba por unanimidad la Orden del Día propuesto, asimismo, se agregan dos puntos más en Asuntos Generales para el desahogo de la Primera Sesión Ordinaria del año 2012.-----

A continuación, se procedió al desahogo del siguiente punto del Orden del Día.-----

3.- Mención y aprobación del Acta correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria de Trabajo del Comité de Información 2011.-----

La **C. Ana Rosa García Cruz**, Operadora Habilitada en la Unidad de Enlace, comentó que el acta correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria de Trabajo del Comité de Información 2011 ya había sido revisada, firmada por los integrantes que estuvieron presentes en esa sesión, y puesta a disposición públicamente en el Portal de Obligaciones de Transparencia de este Consejo, por lo que se solicita la dispensa de la lectura del documento en cuestión y se pone a consideración la aprobación del mismo.-----

Sin más comentarios ni observaciones, el Comité se pronunció por la adopción del siguiente: -----

Acuerdo ACI/02/2012: Se aprueba por unanimidad el Acta correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria de Trabajo del Comité de Información 2011.-----

Aprobado el punto anterior, se procedió al desahogo del siguiente: -----

4.- Solicitud de la Dirección General Adjunta de Quejas y Reclamaciones, mediante oficio CONAPRED/DGAQR/04/2012, para la confirmación como información reservada de los documentos y/o correos electrónicos referentes a expedientes de quejas y/o reclamaciones contenidos en las cuentas de correo de la Directora de Quejas y del Director de Reclamaciones.-----

La **Mtra. Karla Verónica Calcáneo Treviño**, explica el caso de la solicitud de información folio 0441000019611, donde requieren acceso a diversos documentos relacionados con el Mtro. Jorge Armando del Muro Suárez, Director de Reclamaciones y la propia Mtra. Karla Verónica Calcáneo Treviño, Directora de Quejas. No se omite comentar que, al respecto de dicha solicitud, fue requerido ampliación de plazo durante la Séptima Sesión Ordinaria de Trabajo 2011, de este Comité de Información, con la finalidad de recabar la documentación requerida y

A

B

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including the name "Carva Mc".

poderla clasificar como reservada y/o confidencial, en caso de ser necesario. Asimismo la **Mtra. Karla Verónica Calcáneo Treviño**, explica que en cuanto a lo solicitado en el **punto uno, agendas de ambos servidores públicos**, estos documentos no existen como tal, sin embargo y con la finalidad de privilegiar el derecho de acceso a la información, será remitido al solicitante, en suplencia de dichas agendas, dos documentos que contengan la explicación sobre las actividades sustanciales de Éstos, y a su vez, cuenten con una relación de algunas actividades realizadas por ambos directores durante el 2011, a excepción de aquellas que versan sobre los procedimientos de queja, de reclamación, y del servicio de orientación, por lo que solicita la confirmación como información reservada de los documentos que soportan las actividades de los tres procedimientos.

Por otra parte, solicita la confirmación como información reservada de los correos electrónicos institucionales encontrados en la bandeja de entrada, así como los enviados por los directores en cuestión, relacionados con expedientes de queja, reclamación y del servicio de orientación, por lo que sólo se pondrán a disposición del solicitante, para consulta directa in situ o reproducción en medio electrónico los que no contengan información clasificada y que datan del 2011. A lo que el **Lic. José de Jesús Daniel Ponce Vázquez**, pide se aclare al solicitante en la respuesta, que no se pueden enviar dichos correos electrónicos mediante el sistema INFOMEX, debido a que el propio sistema sólo permite adjuntar documentos que no rebasen la capacidad de 20 MB.

Al respecto, el **Lic. Ismael Gallardo Aguirre**, comenta que el área de Informática emitió los Criterios Internos sobre el manejo de la información en correos electrónicos institucionales, los cuales se hicieron del conocimiento de todo el personal de este Consejo. En este sentido, el **Lic. José de Jesús Daniel Ponce Vázquez**, solicita se coloquen dichos criterios como anexo del Acta de la Séptima Sesión Ordinaria de Trabajo 2011 del Comité de Información, en la cual, se acordó la elaboración de éstos.

Adicionalmente, la **Mtra. Karla Verónica Calcáneo Treviño**, solicita la confirmación como información reservada de los oficios derivados de los procedimientos de queja, de reclamación y, del servicio de orientación, cuyo folio consecutivo es colocado por la Jefatura de Recepción, Registro y Turno, y que en su totalidad suman 5,622 oficios, así como las actas circunstanciadas y demás documentación de los expedientes de queja, de reclamación y, del servicio de orientación.

Sin más comentarios ni observaciones, el Comité se pronunció por la adopción del siguiente:

Acuerdo ACI/03/2012: Se aprueba por unanimidad la inexistencia de la Agenda Física Institucional de la Mtra. Karla Verónica Calcáneo Treviño, Directora de Quejas y del Mtro. Jorge Armando Del Muro Suárez, Director de Reclamaciones, respectivamente, referentes a la solicitud folio 0441000019611. Asimismo, se da visto bueno, el remitir al solicitante como suplencia dos documentos que contengan la relación de actividades sustanciales realizadas por ambos directores durante el 2011.

Acuerdo ACI/04/2012: Se aprueba por unanimidad la confirmación como información reservada, la referente a la documentación que soporta las actividades relacionadas con los procedimientos de queja, de reclamación, y del servicio de Orientación. Asimismo, se confirma la clasificación como información reservada de los correos electrónicos institucionales

encontrados en la bandeja de entrada, así como los enviados por ambos servidores públicos, relacionados con los procedimientos de queja, de reclamación, y del servicio de Orientación. Por último, se confirma la clasificación como información reservada de 5,622 oficios derivados de los procedimientos de queja, de reclamación y del servicio de orientación.-----

Aprobado el punto anterior, se procedió al desahogo del siguiente: -----

5.- Solicitud de la Dirección de Administración de Finanzas mediante oficio CONAPRED/DAF/954/2011, de la confirmación de inexistencia de los montos correspondientes a los gastos de viajes de comisión de la Mtra. Karla Verónica Calcáneo Treviño, Directora de Quejas y del Mtro. Jorge Armando del Muro Suárez, Director de Reclamaciones.-----

El **Lic. Ismael Gallardo Aguirre**, pide sea confirmada la inexistencia de los montos requeridos en el **punto cuatro** de la solicitud de información folio 0441000019611, referentes a los gastos de viajes de comisión de la Mtra. Karla Verónica Calcáneo Treviño, Directora de Quejas y del Mtro. Jorge Armando del Muro Suárez, Director de Reclamaciones, durante el periodo del 1 de enero de 2011, a la fecha en que se interpuso la solicitud. Lo anterior, conforme a las sugerencias señaladas por el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) en su oficio IFAI-SA-DGCV/1482/11, de fecha 18 de noviembre de 2011. Asimismo, explica que en lo referente a la designación de ambos servidores públicos, este Consejo no está sujeto al Servicio Profesional de Carrera, debido a que se rige por lo dispuesto en la Ley Federal de Entidades Paraestatales, y que el nombramiento de ambos directores se realizó de acuerdo a lo señalado en el artículo 24 fracción V de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.-----

Sin más comentarios ni observaciones, el Comité se pronunció por la adopción del siguiente: -----

Acuerdo ACI/05/2012: Se aprueba por unanimidad la inexistencia de los montos referentes a los gastos de viáticos y pasajes de Comisiones nacionales o al extranjero correspondientes a la Mtra. Karla Verónica Calcáneo Treviño, Directora de Quejas y del Mtro. Jorge Armando del Muro Suárez, Director de Reclamaciones debido a que no se les han asignado recursos para tal fin.-----

Aprobado el punto anterior, se procedió al desahogo del siguiente: -----

6.- Mención y aprobación de los Índices de los Expedientes Reservados correspondientes al segundo semestre de 2011 del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.-----

La **Mtra Karla Verónica Calcáneo Treviño** solicita la clasificación como información reservada de los 482 expedientes concentrados en los Índices de Expedientes Reservados que se presentan, así como, 257 expedientes a desclasificar, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 15 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, lo anterior con la finalidad de que sean remitidos al Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI). La **C. Ana Rosa García Cruz**, comentó que los expedientes están en proceso de ser cargados por el personal operativo de la

Cano Mte

A

Unidad de Enlace en el sistema que el IFAI destina para tal efecto, y que sólo queda pendiente la validación por parte de la unidad administrativa para proceder a realizar las correcciones que ésta indique. Asimismo, comenta que los índices antes mencionados corresponden exclusivamente al periodo de julio a noviembre de 2011, y que el mes de diciembre queda pendiente.-----

Sin más comentarios ni observaciones, el Comité se pronunció por la adopción del siguiente: -----

Acuerdo ACI/06/2012: El Comité de Información confirma por unanimidad la clasificación como información reservada de los 482 expedientes concentrados en los Índices de Expedientes Reservados, y por tanto, aprueba dichos índices. Asimismo, confirma la desclasificación de los 257 expedientes presentados por la Dirección General Adjunta de Quejas y Reclamaciones.-----

Aprobado el punto anterior, se procedió al desahogo del siguiente: -----

7.- Presentación y aprobación de los Informes IFAI.FICS por parte de la Unidad de Enlace.-----

La **Lic. Lidia Romero Pérez**, quien presta sus servicios profesionales en la Unidad de Enlace de este Consejo, expone una síntesis de los nueve informes IFAI FICS que deberán ser remitidos a más tardar el día 20 de enero del presente, al Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos. Cabe señalar que, uno de ellos, se elaboró conjuntamente con el área del Archivo de Concentración de este Consejo.-----

Sin más comentarios ni observaciones, el Comité se pronunció por la adopción del siguiente: -----

Acuerdo ACI/07/2012: El Comité de Información aprueba, en lo general, los nueve informes anuales IFAI. FIC., requeridos por el IFAI, siendo que, en caso de no existir observaciones al respecto de éstos a más tardar el día 18 de enero del presente año, deberán ser remitidos al órgano correspondiente en tiempo y forma.-----

8.- Presentación del Informe Anual 2011 de la Unidad de Enlace.-----

La **Lic. Lidia Romero Pérez**, quien presta sus servicios profesionales a la Unidad de Enlace, expuso una síntesis del Informe Anual 2011 de la Unidad de Enlace para la Transparencia del CONAPRED. Asimismo, destacó que se obtuvo un porcentaje de calificación de 90.37 en el Portal de Obligaciones de Transparencia, así como un resultado del 100% en la evaluación realizada por la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional, de la Secretaría de la Función Pública, al cumplimiento de las Consideraciones para la publicación de la información, en el apartado de Transparencia Focalizada, de la Página Web del CONAPRED y una calificación de 9.4 en la página Institucional de este Consejo, otorgada por el Sistema Internet de la Presidencia (SIP), por lo que el **Lic. Ismael Gallardo Aguirre**, explica, al respecto de esta última calificación, cual fue la observación realizada y la propuesta para subsanarla. Asimismo, el **Lic. José de Jesús Daniel Ponce Vázquez**, solicita sea enviado el Informe Anual de la Unidad de Enlace a la Dirección Jurídica, Planeación y Evaluación, así como, la presentación en formato

[Handwritten signatures and initials in blue ink are present at the bottom of the page, including a large 'A' on the left and several initials on the right.]

Power Point que contiene las cifras destacadas de las solicitudes de información a las demás unidades administrativas.-----

Aprobado el punto anterior, se procedió al desahogo del siguiente: -----

9.- Asuntos Generales.-----



La **Lic. Lidia Romero Pérez**, quien presta sus servicios profesionales a la Unidad de Enlace, presenta el Programa Anual 2012 de la Unidad de Enlace, el cual se encuentran descritas, por día y por mes, las actividades sustantivas enmarcadas en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, que deberá de realizar la Unidad de Enlace para la Transparencia de este Consejo, así como otras actividades, propuestas, como son: capacitación a personal del Conapred en materia de transparencia, acceso a la información, clasificación de información y medidas de seguridad para ésta, mecanismos de rendición de cuentas, integración de el archivo de la Dirección General Adjunta de Vinculación, Programas Educativos, y Divulgación, para su transferencia primaria. Dichas actividades se desarrollarán durante el ejercicio fiscal 2012.-----

La **Lic. Yvette López Madrid**, quien presta sus servicios profesionales al Archivo de Concentración, presenta el informe de Archivo, destacando la aprobación de la nueva Ley de Archivo. Asimismo, comenta que es necesario sostener reuniones mensuales con los enlaces de las unidades administrativas y el Archivo de Concentración, con la finalidad de avanzar en las transferencias primarias.-----

Por otra parte, la **Lic. Sara Hernández Ramírez**, hace la invitación para que el personal del Consejo visite las instalaciones del Archivo de concentración y a su vez exhorta a las unidades administrativas a realizar las transferencias primarias, a lo que la **Lic. Elvia Leticia González Cazares**, solicita se definan los plazos de entrega por área para estar en posibilidad de realizar dichas transferencias de manera organizada.-----

Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Información, a las catorce horas, treinta y siete minutos.-----

INTEGRANTES DEL COMITÉ

 <p>Lic. José de Jesús Daniel Ponce Vázquez Titular de la Unidad de Enlace y Presidente del Comité de Información</p>	 <p>Lic. Adrián Torres Cuevas Servidor Público Designado por el Presidente del Consejo</p>
---	---

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten mark in blue ink at the bottom left]

[Handwritten mark in blue ink at the bottom center]

[Handwritten mark in blue ink at the bottom right]

[Handwritten mark in blue ink at the bottom right]

[Handwritten mark in blue ink at the bottom right]

Estas firmas integran el Acta de la Primera Sesión Ordinaria de Trabajo 2012

 Lic. Juana Padilla Tapia Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control en el Consejo	 Mtra. María de la Concepción Vallarta Vázquez Secretaria Técnica del Comité de Información
--	---

INVITADOS PERMANENTES

 Mtra. Karla Verónica Calcáneo Treviño Directora de Quejas, en representación de la Mtra. Hilda Téllez Lino, Directora General Adjunta de Quejas y Reclamaciones	 Lic. Sara Hernández Ramírez Directora de Administración y Finanzas
 Lic. Ismael Gallardo Aguirre Subdirector de Informática y Procesos de Nómina	 Lic. Elvia Leticia González Cazares Subdirectora Jurídica y de Acceso a la Información
 Lic. Jaime Cuevas Martínez Jefe de Departamento de Promoción y Programas Interinstitucionales y Medidas Compensatorias	 C. Ana Rosa García Cruz, Operadora Habilitada en la Unidad de Enlace